



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS;

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. EN DONDE A FOLIOS NUMEROS 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 005-2024 DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

ACTA NUMERO 005-2024.

En el Municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos, siendo las nueve horas con diez minutos del día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón comunal de esta localidad.

PRIMERO: Nos encontramos reunidos las siguientes personas: Pedro Dario de León Escobar, Alcalde Municipal; Delfino Natalio López Hernández, Sindico Primero; Edgar Pérez Zacarias, Sindico Segundo; William Vangomer Méndez y Méndez, Concejal Primero; Ronaldo Edgar Maldonado Hernández, Concejal Segundo; Domingo Ismael Miranda Miranda, Concejal Tercero; Gilder Exequiel Méndez Ramos, Héctor Ovidio García Zacarias, Concejal Quinto; Aner Rosalio Ramírez Ramos, Concejal Sexto; Manfredo Aroldo Sánchez Soto, Concejal Séptimo; Vidal Marroquín Rep. de la P.N.C. Alex Sánchez COCODE de Caserío Santa Elena; German Urbano Escobar COCODE de Caserío la Unión Altamira, Venancio Bravo COCODE de Caserío la Unión la Loma Bonita; Víctor Chilel Representante de Asoc. de mototaxis Entre Ríos, Fausto Sánchez Rep. del Consejo Mam; Gabriel Hernández COCODE de Sector El Progreso; Hermes Velásquez COCODE de Aldea El Quetzali; Franzer Coronado COCODE de Sector la Piedrona; Gabriela López de la D.M.M. Emanuel Marroquín de la Oficina de Recaudación de Arbitrios; Lilisbeth López Rep. de la oficina de la niñez; convocados por el coordinador del consejo Municipal de Desarrollo según artículos 42 43 y 45 del Reglamento de la ley de los concejos de Desarrollo Urbano y Rural, con el objetivo de atender la convocatoria realizada de por el señor Pedro Dario de León Escobar, Alcalde Municipal en su calidad de coordinador del consejo Municipal de Desarrollo para dejar constancia de lo siguiente:

SEGUNDO: El señor secretario Municipal a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quorum necesario para llevar a cabo la presente reunión de esa cuenta, luego de revisar la asistencia, indica que efectivamente exista el quorum legal requerido para esta actividad siendo treinta y ocho el numero de participantes presentes a esta reunión. Se deja constancia que no asistieron con excusa los señores César Augusto fuentes y César Augusto Rodríguez, Supervisores Educativos; Se deja constancia que a la hora indicada no hubo quorum y se espero una hora para celebrar la reunión con los que estuvieron presentes.

JUNTOS HACEMOS MAS



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070



TERCERO: El secretario Municipal, somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar siendo la siguiente:

1. Reunión de Comisiones.
2. Informe Financiero Primer Cuatrimestre. Ejercicio Fiscal 2024.
3. Información sobre organización de la CONRED.
4. Información sobre áreas protegidas, incentivos forestales, aprovechamiento forestal.
5. Información sobre pago justo y puntual por los servicios municipales en agua potable y alcantarillado municipal.
6. Actividades alcalde municipal.

Realizada la votación por unanimidad es aprobada la agenda.

CUARTO: El señor alcalde municipal da las palabras de bienvenida a los presentes e indica que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta reunión es celebrar la reunión ordinaria de COMUDE del mes de mayo.

QUINTO: El señor alcalde municipal se dirige a los presentes indicándoles que para el día de hoy ya se utilizara duroport para la refacción que se le servirá ya que el tema del medio ambiente es un tema muy importante y en los últimos días se ha registrado las temperaturas mas altas a nivel mundial y es preocupante ver como las personas se han dedicado a la tala de arboles y las instituciones como el INAB y DIPRONA han autorizado las licencias para que las personas tiren los arboles para leña y madera y no se les exige que los arboles que han talado siembren más y mientras las instituciones autoricen la municipalidad no puede hacer nada. Así también indica que se realizará una reunión extraordinaria con la comisión de medio ambiente y empezar a trabajar para cuidar el medio ambiente, le dio a conocer a los presentes que la municipalidad donó arbolitos a dos iglesias evangélicas de Aldea el porvenir para una jornada de reforestación que ellos llevaron a cabo y más adelante se donaran mas arbolitos para seguir reforestando.

En este punto ingresaron Marcelo Torres COCODE de Caserío el Trapiche, Gustavo Pérez COCODE de Caserío Villa Linda; Luis Martínez COCODE de Aldea Colima II; Rufino López Rep. de consejo mam, Mauricio Miguel López COCODE de Caserío Buenos Aires; William Pérez Rep. de DIPRONA; Lester David Herrera Rep. del Ministerio de la Defensa; Maria Olga Izaguirre del MIDES; Adalberto Tomas Director Financiero; Catherin Hernández y Adela Salazar Rep. de INAB; Carlos Chilel de la oficina Forestal.

El representante de DIPRONA se pone a la orden ante los presentes e indica que son una institución que brinda atención relacionada a la protección de la naturaleza y cuando las personas transportan leña o madera con la respectiva guía de conducción y licencia de autorización DIPRONA no puede hacer nada por evitar la tala de árboles porque las personas se conducen con las personas correspondientes y DIPRONA es una institución que sirve para coordinar con las demás instituciones. Así también solicitar a los presentes a que denuncien las talas ilegales, y agradece a los presentes por la atención.

JUNTOS HACEMOS MAS



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCO

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070



SEXTO: El señor alcalde municipal le da a conocer a los presentes que ya están firmados convenios para la ejecución de proyectos por parte del CODEDE. Así también informo que se recibieron sus expedientes de albañiles que están interesados en aplicar a una VISA temporal de trabajo en Estados Unidos.

Así también se informa que se logro que la empresa que esta trabajando el pavimento repare el sector del triangulo que esta por la entrada ya que los proyectos que sean generan costos y gracias a ellos se pavimentara ese sector.

Así también menciona que para caserío la cumbre se presupuesto el proyecto mejoramiento calle frente a Iglesia Católica Caserío la Cumbre con un costo de Q540,000.00 y mejoramiento cancha polideportiva Caserío la cumbre con un costo de Q1,300,000.00 pero el proyecto de la cancha polideportiva ya va adelante y el otro proyecto esta en planificación pero también se tiene contemplado el proyecto mejoramiento calle sector los cerritos del Municipio de San Pablo para el próximo año pero por cuestiones de permiso el proyecto debe de ejecutarse la Fase I en este año ya que si se espera para el próximo se pierden los permisos de Derecho de Paso y el proyecto quedará sin efecto por tal motivo se debe dejar pendiente el proyecto de mejoramiento calle frente a Iglesia Católica de caserío la cumbre para poder incluir la Fase I de calle sector los cerritos por lo que solicita al pleno la aprobación para dejar en espera para el próximo año el proyecto mejoramiento calle frente a Ig. Católica de caserío la cumbre y en su lugar ejecutar la fase I de mejoramiento calle sector los cerritos hacia sector el Trébol del Municipio de San Pablo, Depto. San Marcos. El señor alcalde solicita levantar la mano en señal de aprobación que el proyecto de mejoramiento de la calle frente a la Ig. Católica de Crio. La cumbre quede pendiente para su ejecución en el siguiente ejercicio fiscal, y que se le dará prioridad al de la cancha habiendo levantado la mano los asistentes en señal de aprobación. Así también aprobaron que se dio prioridad al proyecto de primera fase de mejoramiento de la calle sector los cerritos hacia el trébol con el fin de aprovechar los permisos y derechos de paso que los vecinos desean otorgar en la presente fecha.

SEPTIMO: El representante del INAB indica que el estado le brinda dinero a las personas para que cuiden los bosques a través del incentivo forestal pudiendo optar a ello todas las personas que se puedan organizar como COCODES, comités, Municipalidad teniendo como requisito para optar a esto la tenencia de la tierra y para bosques el registro de la propiedad y como área mínima para sembrar arboles es de 4 manzanas.

Don Hermes Velásquez de Aldea el Quetzalí requiere que se dejen archivos de diapositivas expuestas por el INAB para que esta información sea trasladada a los COCODES y solicita que la corporación Municipal le dé seguimiento a la política interna municipal autorizada en el año 2023 ya que en esta se establecieron actividades para el cuidado del medio ambiente. La señorita Katherin Hernández Rep. del INAB le da a conocer a los presentes por medio de diapositivas los tramites y requisitos para el aprovechamiento de los recursos naturales, así como también las prohibiciones para la tala de árboles.

JUNTOS HACEMOS MAS



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070



La señora Adela Salazar Rep. del INAB da a conocer que en este Municipio se han recibido mas denuncias durante estos cuatro meses de la nueva corporación que las denuncias que se recibieron durante los 3 años anteriores y esto se debe a que DIPRONA en estos cuatro meses ha hecho muy bien su trabajo o el consumo se duplico en el municipio por lo que solicita hacer sus denuncias de tala ilegal de árboles. Así también menciona que tiene 8,000 arbolitos para reforestar y si la municipalidad tiene un área grande para reforestar puede solicitar arbolitos ya que son para grupos comunales o privados.

El señor Fausto Sánchez Rep. del consejo mam indica que todos tenemos derecho a hacer uso del recurso natural siempre y cuando sea de forma legal y razonable ya que no tenemos esa cultura de mejorar la legalidad y el trabajo del COCODE y la auxiliatura es velar por las comunidades, así también solicita retomar el tema de la política pública Municipal y menciona que se aprobó la construcción de la fase I de mejoramiento de calle sector los cerritos por lo que solicita se informe a los interesados que su proyecto quede suspendido para el próximo año.

El secretario municipal indica que se retomará el tema de la política pública municipal y el proyecto de caserío la cumbre queda para ser ejecutado el próximo año y sobre las comisiones del COMUDE se programará para una próxima reunión trabajar en las comisiones.

OCTAVO: El director financiero municipal licenciado Adalberto Tomas les da a conocer a los presentes el primer cuatrimestre financiero del ejercicio fiscal 2024 siendo el siguiente:

INGRESOS PRIMER CUATRIMESTRE 2024		
CONCEPTO	PRIMER CUATRIMESTRE	PORCENTAJE DE LO RECAUDADO
Aporte del consejo de Desarrollo Urbano y Rural	2,048,088.00	17%
Transferencia de Gobierno para Inversión	7,035,079.64	58%
Transferencia de Gobierno para Funcionamiento	1,455,795.20	12%
Ingresos Propios Recibidos	Q 1,508,084.33	13%
Total Percibido	Q 12,047 047.17	100%

JUNTOS HACEMOS MAS



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
GUATEMALA C.A.
TEL: 77556070



DISTRIBUCION DE INGRESOS PRIMER CUATRIMESTRE 2024				
TIPO DE INGRESO	FECHA DEL ULTIMO INGRESO	MONTO INGRESADO EN EL CUATRIMESTRE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	
			FUNCIONAMIENTO	INVERSION
Ingresos Propios Recibidos	30/04/2024	Q 1,508,084.33	Q 1,508,084.33	
Situado Constitucional (10%)	30/04/2024	Q 3,661,319.28	366,131.92	3,295,187.36
Impuesto al Valor Agregado (IVAPAZ)	30/04/2024	Q 4,320,432.36	1,080,108.08	3,240,324.28
Impuesto Circulación de Vehículos	30/04/2024	Q 382,208.40	9,555.20	372,653.20
Impuestos al Petróleo y sus Derivados	30/04/2024	Q 126,914.80		126,914.80
Consejo de Urbano y Rural (CODEDE)	30/04/2024	Q 2,048,088.00		Q 2,048,088.00
TOTALES		Q 12,047,047.17	Q 2,963,879.53	Q 9,083,167.64

EGRESOS FUNCIONAMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2024		
Egresos Funcionamiento Actividades Centrales	1er. Cuatrimestre	Porcentaje
Concejo Municipal	Q 460,650.00	20 %
Alcaldía Municipal	Q 800,771.49	34 %
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	Q 282,079.51	12 %
Secretaría Municipal	Q 97,211.48	4 %
Dirección Municipal de Planificación	Q 114,800.72	5 %
Dirección Municipal de la Mujer	Q 47,064.35	2 %
Oficina de la Niñez, Juventud, Niñez y Adolescencia	Q 34,364.35	1 %
Oficina del Adulto Mayor	Q 18,989.42	1 %
Oficina de Recursos Humanos	Q 53,351.31	2 %
Juzgado de Asuntos Municipales	Q 75,629.98	3 %
Oficina Control, tasas y arbitrios	Q 15,590.07	1 %
Oficina de Impuesto Único sobre Inmueble	Q 19,194.47	1 %
Almacén Municipal	Q 162,068.34	7 %
Unidad de Acceso a la Información Pública	Q 18,074.07	1 %
Oficina de Comunicación Social	Q 32,396.10	1 %
Unidad de Gestión Ambiental	Q 11,767.84	0 %
Unidad de Auditoría Interna Municipal	Q 17,000.00	1 %
Asesorías Diversas	Q 25,000.00	1 %
Jubilados Municipales	Q 61,600.00	3 %
Oficina de Catastro Municipal	Q 11,248.86	0 %
Total Ejecutado	Q 2,358,856.35	100 %

JUNTOS HACEMOS MAS



EGRESOS INVERSION PRIMEER CUATRIMESTRE 2024		
Egresos Inversión	1er. Cuatrimestre	Porcentaje
Prevención de la desnutrición crónica	Q 29,897.00	1 %
Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico	Q 1,150,000.00	22 %
Gestión de la Educación local de Calidad	Q 900,000.00	17 %
Seguridad Integral	Q 512,020.34	10 %
Movilidad Urbana y Espacios Públicos	Q 865,200.78	16 %
Protección Social	Q 8,000.00	0 %
Apoyo a la Salud Preventiva	Q 161,216.40	3 %
Disminución de la Pobreza y Pobreza Extrema	Q 711,341.25	13 %
Reducción de Embarazos en niñas y adolescentes	Q 11,310.10	0 %
Participación en Disciplinas de Arte	Q 356,190.25	7 %
Fomento al deporte no Federado y la recreación	Q 495,000.00	9 %
Partidas no Asignables a Programas	Q 84,000.00	2 %
Total Ejecutado	Q5,284,221.12	100 %

RESUMEN	
CONCEPTO	MONTO
Saldo Inicial	Q 2,380,280.54
Ingresos Primer Cuatrimestre 2024	Q 12,047,047.17
Saldo Disponible	Q 14,427,327.71
Egresos Primer Cuatrimestre 2024	Q 7,643,077.47
SALDO PARA MAYO 2024	Q 6,784,250.24

Los presentes aprueban el presente informe Financiero cuatrimestral del ejercicio Fiscal 2024.

NOVENO: El señor Hermes Velásquez solicita que se haga llegar a los presentes una copia del informe financiero ya que eso fue solicitado desde hace varias reuniones atrás, así también solicita que se apruebe la fumigación a los hogares debido a que hay mucho zancudo y se sabe que en San Pablo hay muchos casos de dengue.

La Dra. Mirna López de Valdés indica que únicamente se cuenta con tres vectores y una bomba para fumigar lo cual es imposible cubrir todo el municipio por lo tanto solicita a los presentes que en sus hogares eliminen todos los vertederos y tapen sus recipientes de agua. La Dra. Menciona también que se cuenta con dos casos de dengue hemorrágico, pero lamentablemente las personas fallecieron por eso es importante que todos colaboremos para erradicar los zancudos.

El secretario municipal menciona que es responsabilidad de todos eliminar los vertederos de zancudos en nuestros hogares y les solicita a los presentes que lleven el mensaje a sus comunidades. La Dra. Mirna López sugiere que la



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070

municipalidad pueda comprar otra bomba para fumigar y que deben asesorarse para saber que tipo de bomba es la que se utiliza.

El señor William Méndez concejal Primero manifiesta que la municipalidad esta en plena disposición de apoyar y cree que se recibirá el apoyo de los concejales para la propuesta de la Dra. Y van a organizarse para poder ir a fumigar a las comunidades.

DECIMO: la señora Deisy Salvador representante del INFOM les da a conocer a los presentes por medio de diapositivas sobre el tema pago justo y puntual por los servicios municipales en agua potable y alcantarillado municipal.

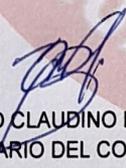
La licda agradece a los presentes por la atención.

DECIMO PRIMERO: El señor William Méndez concejal primero agradece a los presentes por su asistencia.

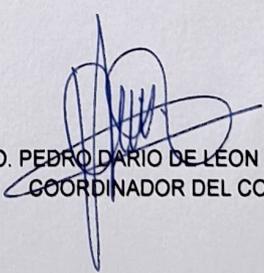
No habiendo mas que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha. Damos fe. Tdo. El Señor de de alcalde municipal, se Adela Salazar, Omítase. E.C. Katerin Hernández. Léase.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SIETE HOJAS DE PAPEL BOND OFICIO, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN SAN PABLO, SAN MARCOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.




LIC. RODOLFO CLAUDINO BARRIOS Y BARRIOS
SECRETARIO DEL COMUDE




VO. BO. PEDRO DARIO DE LEON ESCOBAR
COORDINADOR DEL COMUDE

JUNTOS HACEMOS MAS